

MIÉRCOLES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 224

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-9924 *Información pública del expediente de solicitud de licencia de actividad para hotel apartamento a emplazar en barrio Bolado, 16. Expte 68875/23.- LYA.CAI.2023.00118.*

Ignacio Díez Magdaleno ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de hotel apartamento.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 14 de noviembre de 2023.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,
Agustín Navarro Morante.

2023/9924

CVE-2023-9924